

# Revista de Gandía

ORGANO DE LA DERECHA REGIONAL VALENCIANA DE ESTA CIUDAD Y SU DISTRITO

SUSCRIPCION		
Gandia	Semestre	2'50
	Año	5'00
Fuera de Gandía		6'00

Epoca 3.<sup>a</sup> - Año XXXIII - NUM. 1780

SABADO 8 de SEPTIEMBRE de 1934

Red. y Adm. San Francisco de Borja, 44, Telef. 246

## PADRES E HIJOS ESCUELAS Y MAESTROS

### ¿Anti-Enciclopedistas? ¿Anti-Deportivistas?

#### Un voto de calidad

Las recientes disposiciones oficiales prohibiendo el ingreso en entidades políticas a los menores de 16 y exigiendo la autorización paterna por escrito para pertenecer a las mismas, a los mayores de 16 y menores de 23 años, con la responsabilidad consiguiente para los padres por los actos punibles realizados por sus hijos menores en cuanto afiliados a partido político, plantea a muchos jefes de familia hartos despreocupados, un nuevo y serio problema, el del empleo de las inquietas actividades juveniles cabalmente durante los años comprendidos en el llamado «decenio de la muerte».

Esta es la hora del estudio; vamos a rescatar a nuestros hijos para la vida académica. Así pensaron algunos padres cuando vino el Ministro de Instrucción a injertar un nuevo problema sobre el anterior; la reforma del Bachillerato, a base de aumentar su duración hasta siete años, someter a adolescentes en crisis de pubertad y crecimiento, al potro de una reválida de las 25 asignaturas «rastreadas» durante los tres primeros cursos y poner a prueba su resistencia mental mediante cuatro cursos más, a razón de ocho profesores y ocho textos que comprar cada curso con su reválida final, como si dijéramos, cuatro ruedas más de cuchillos y navajas y el ecúleo como tormento final.

Sombrio porvenir, en verdad, el de aquellos padres que han tomado en serio su papel de mentores natos de sus hijos. Porque ahora aparece como panacea que todo lo cura y resuelve, cual triunfante Lohengrín en su barca tira da por blanco cisne, que viene a libertar princesas encantadas, el futbolista, el atleta, el campeón. ¿Quemaremos, pues, los libros para hacer de nuestros hijos, perfectos titiriteros?

Queriéndonos asesorar, preguntamos a una de las mayores autoridades en materia social y pedagógica, al ilustre dominico belga, senador, organizador de potentes confederaciones de trabajadores, que conoce la vida real por haber trocado su blanco hábito por la vida del minero descendiendo a los profundos pozos carboníferos de Mons-Charleroy hasta hallarse perfectamente documentado sobre la psicología íntima de aquellos trabajadores. Dice así, pues, el famosísimo y doctísimo P. Rutten O. P. en su MANUAL DE ESTUDIOS DE ACCION SOCIAL Y CATOLICA a propósito del nuevo *manteamiento* de que son víctimas nuestros futuros ciudadanos:

«Para muchos jóvenes el deporte ha pasado a la cumbre de los valores, y el espíritu de campeonato (que no debe confundirse con el espíritu deportivo propiamente dicho) comienza a ajercer en la vieja Europa inquietantes estragos. El héroe de hoy no es el militar, ni el sabio, ni el misionero; es el campeón. El sentido que triunfa en todas partes es el sentido de la superación deportiva, con sus marchas de falso helenismo, un helenismo de sustitución. Asistimos a una especie de romanticismo de los deportes que vive su literatura» (en buena parte, añadimos nosotros, merced a las inyecciones de vida artificial propinadas por los intereses creados a su alrededor).

Y el escritor deportivo Miquelarena acaba de publicar un libro donde con frase incisiva y cáustica pone al descubierto muchas miserias que quisieran ignorar los paladines del deporte por el deporte, del deporte taumatúrgico, del que ha venido a ser para grandes sectores un fin, debiendo ser sólo, según recta razón, un medio conducente a la salud y robustez física.

Si no lo han de tomar «por donde quema» nuestros jóvenes contagiados por esa fiebre deportivista, citaremos como conclusión lo que dice uno de los raros jóvenes inmunizados, valor nuevo de positivas esperanzas, Manuel M. Ribes. «El deporte de hoy, dice, en vez de civilizar, barbariza. Encumbra en su pasión la fuerza bruta. Amenaza a la humanidad con el maquinismo materialista, con la decadencia del espíritu y de la sensibilidad.»

Por no incurrir en los enojos de mis carísimos zanquilargos, no me atrevo a copiar el acuerdo que por aclamación adoptó el IV Congreso Nacional de Pediatría celebrado en Valencia en 1928. Pudiera que las grandes figuras de nuestras Facultades de Medicina quedaran de repente sin aureola ante nuestros incondicionales del estético.

Entonces, interroga ansioso el padre cuyo primogénito llega ya a los umbrales de la segunda enseñanza, ¿ni Bachillerato deformante enciclopédico, ni manteamiento o juego de peonza sin ton ni son a todo pasto? Exacto, como nos repugnan por igual el hidrocéfalo o «cap ayguat» y el deformado por elefantiasis, símbolos del niño sabio de antaño, memorista, libresco, miope e incapaz de saltar una acequia ni de clavar un clavo, bachiller de 15 años «que todo lo aprendió en los libros», y del zancudo de hoy cuya sustancia gris parece haber bajado a los pies a fuerza de «cabezas» y cuya obsesión pedestre, desalojado el piso superior, parecen ser las oposiciones a organista de pedales, chófer o afilador.

¿Que es crudo todo esto? Más cruda es la realidad que impone a los padres penosísimos deberes. Y aún me queda por decir lo mejor, que es la parte positiva de mi pensamiento ante los dos problemas planteados de no intervención juvenil en política y de plan de estudios que no forma ni prepara y aniquila. ¿Panorama de posibilidades, sentado el principio de la insuficiencia de la vida deportiva tal cual hoy se suele practicar, para llenar dignamente los años preciosos de la vida juvenil? ¿Vuelta a las Humanidades clásicas? ¿Culto a la Dama y espíritu caballeresco? ¿Pragmatismo? ¿Nuevo ciclo de aventuras legendarias? ¿Ecléctico práctico? ¿Escultismo católico como complemento de la Juventud de Acción Católica?

En el próximo se dirá, si el cielo nos asiste.

PATERFAMILIAS

«El proyecto de solución al paro obrero, la reforma de la reforma agraria, la enmienda sobre salario familiar, no son más que un anticipo de lo que sería nuestra política social. Podemos decir con orgullo que hasta ahora todos los proyectos de carácter social se deben a la CEDA. Nuestra política en el Gobierno habría de asustar a muchos timoratos y hacer temblar a muchos egoístas».

Declaraciones de LUIS LUCIA

Las ocurrencias de Marcelino Domingo

## ¿Será broma de verano?

Don Marcelino Domingo, uno de los encumbrados en el barullo que sucedió al advenimiento del nuevo régimen, y, que al serenarse un poco el horizonte político, ni siquiera ha logrado ser diputado, en justa repulsa del país a sus atrocidades de Ministro, nada menos que conceptúa de *bienio glorioso*, el que todo el mundo, excepción hecha de los enchufistas, califica de funesto para el país y bochornoso para la República.

¿Es que Marcelino Domingo escribe para chinos?

Más, como los españoles son algo civilizados, nos parece muy oportuno, a guisa de entretenimiento de verano, algunos de los incontables estragos producidos por los ineptos arribistas que, en el bienio de Casas Viejas, gobernaron a España.

En el incendio de Iglesias y Conventos, contemplado pasivamente, cuando no alentado por los gobernantes, fueron destruidos cientos de obras de arte únicas en el mundo, de valor insuperable y de cuantía económica de varias decenas de millones.

Baste citar algunos de sus autores para percatarse de ello: Montañés, Pedro de Mena, Julián Hernández, Salcillo, Vergara, Sánchez Coello, Manrique de Lara, Alonso Cano, Ticiano, Dorado, Ribalta, etc. etc., de fama universal.

En las alturas del Poder, alentaban sólo el sectarismo y odio más cerriles que, si se enseñaban con un sector social, procedían, con otros, con lenidad suicida.

Así se explican aquellos desafueros contra la Prensa, *ciento catorce periódicos suspendidos*, caso único en las naciones civilizadas; contra la propiedad, tolerando la invasión de fincas rústicas; contra las personas, confinando millares de ciudadanos; contra la libertad, encarcelando *ciento ochenta y siete mil* españoles; contra los obreros exportados trágicamente, en el «Buenos Aires», por los sucesos del Llobregat; contra los funcionarios públicos, jubilando forzosamente a dignísimos Magistrados; contra la nobleza, despojándola inicua mente de sus posesiones; contra el ejército, *dejándole triturado*; contra la Iglesia, perseguida en sus Obispos y Sacerdotes, desvalijada de sus rentas presupuestarias, deuda sagrada que con ella cumplía al Estado, amordazada en sus predicadores y herida en la enseñanza religiosa...

Y en cambio ¡cuánta lenidad en determinados sectores!

Díganlo si no, las *mil ciento treinta y seis* huegas habidas en el bienio deshonroso, con los *cuatrocientos ochenta y tres mil* huelgistas que perdieron en jornales *ciento cuarenta millones* de pesetas, además del consiguiente descalabrado en la industria y agricultura, causa de la depresión económica, que ha creado la plaga de los *sin trabajo*, antes imperceptible en nuestra patria.

La impunidad con que eran tratados los pistoleros, que multiplicaron atracos

y atentados, como nunca aconteció en España; cuyo resultado ha sido la muerte de *más de mil* ciudadanos entre paisanos y agentes de autoridad. Añádanse a esta serie de calamidades los aumentos insospechados en la Administración pública.

El último presupuesto que precedió al nuevo régimen, ascendía a *tres mil doscientos cincuenta y ocho millones* y el que nos hay legado los gobernantes de Casas Viejas, alcanza a *cinco mil doscientos setenta y siete millones*, incluida la emisión de quinientos millones, autorizada en la Ley de Presupuestos Carner.

La diferencia, por tanto, en más, imputada por los gobernantes del bienio, que venían, según dijeron al pueblo, siempre crédulo, a rebajar los tributos, es de *dos mil diez y nueve millones anuales*.

Añádanse a esta cantidad los *setenta millones* suprimidos de Culto y Clero, los *nueve* de la Casa Real y más de *treinta* rebajados en Marruecos, que elevan la anterior cantidad, a más de *dos mil cien millones*.

No está ahí todo; los Ayuntamientos, particularmente los socialistas, a ejemplo de los gobernantes de Madrid, aumentaron tanto los gastos, que, según cálculos estadísticos que tenemos a la vista, hoy la Administración municipal, en nuestra Patria, cuesta cerca de *mil millones* más, que el año 1930.

Se ha dicho que se había de reducir la Deuda Pública; pues bien, ésta ha aumentado en *dos mil cien millones*.

Resumiendo: la Administración pública, cuesta al país, más de *tres mil millones* de pesetas anuales sobre el presupuesto que precedió a la República, es decir: un aumento de más de *ocho millones* diarios.

¿Y la actuación, de los del bienio, en el orden público?

Que hable por nosotros la Memoria del Fiscal de la República en 1932, primero del bienio, según la cual, se cometieron en España, *ciento veintiseis mil seiscientos nueve delitos*, es decir, *trescientos cuarenta y seis* al mes, o sea: *catorce* a cada hora, con haber sido creada la guardia de Asalto y aumentada la guardia civil. Pero rompieron los lazos morales, acuciados de cerril sectarismo, suprimiendo la enseñanza religiosa y persiguiendo a la Iglesia.

Recuérdense por añadidura los bochornosos y sangrientos sucesos de Castilblanco, Arnedo, Villa don Fadrique, Jersa, Bugarra y «Casas Viejas»!

A esto llama don Marcelino Domingo el «Bienio Glorioso», «La Edad de Oro de la República».

¿Cree Domingo que escribe para chinos? ¿Tan insensatos conceptúa a sus lectores?

¿Será broma de verano?

ELIAS OLMOS

«No creo en las dictaduras al uso. Mi fe está en una dictadura que todavía no se ha ensayado en España: es la dictadura de la Ley».

LUIS LUCIA







**BANCO HISPANO AMERICANO** MADRID, Plaza Canalejas

Capital autorizado . . . . . 200.000.000 pesetas  
 » desembolsado . . . . . 100.000.000 »  
 Reservas . . . . . 54.192.985

Sucursal de GANDIA, Paseo de las Germanias, 25 Teléfonos 78 y 93

La **CLINICA** de enfermedades de **Garganta, Nariz y Oídos**

A cargo del **DR. J. FUSTER MARTI**, se ha trasladado del Paseo de las Germanias, 27 a la **CALLE MAYOR, NUM. 36**

CONSULTA DIARIA DE 9 A 1

**CAJA DE AHORROS Y SOCORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GANDIA**

**REALIZA LAS OPERACIONES SIGUIENTES:**

- Imposiciones semanales en libreta al 3 y medio por 100 de interés al año, hasta 20.000 pesetas.
- Cuentas corrientes en libreta al 2 por 100 de interés al año, a la vista.
- Depósitos voluntarios sin interés para retirar a la vista.
- Imposiciones a plazo fijo. Láminas al 4 por 100 de interés al año. Minimum 250 pesetas. Y libretas de ahorro infantil.
- Préstamos con garantía hipotecarla al 6 por 100 anual con devolución a plazo
- Cuentas de crédito con garantía hipotecaria al 6 por 100 anual.
- Préstamos con garantía personal al 6 por 100 anual.
- Préstamos sobre ropas y alhajas al 5 por 100 anual.
- Venta de guano y primeras materias para abonos, garantizados.

**HORAS DE OFICINA:** TODOS LOS DIAS LABORALES DE 9 A 1  
**DESPACHO DE ABONO:** DESDE LAS 7 DE LA MAÑANA HASTA LAS 6 TARDE



**POMADA DE NTRA. SRA. DE LA LECHE**

Tratamiento eficaz de la mamitis. Tumores de pecho, pelo de teta, represas de leche.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS GANDIA

**PASTOR**



**COCINAS ECONOMICAS PARA LEÑA Y CARBON**

ARTICULOS PARA CALEFACCION  
 ESTUFAS PARA CARBON Y LEÑA, ELECTRICOS Y PARA PETROLEO,  
 SALAMANDRAS, BRASEROS, CALORIFICOS REJUELAS  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO DE TODAS CLASES

**José Sendra Mengual**

Aparatos radio de las mejores marcas,  
 instalaciones completas para riegos,  
 venta y reparaciones de motores y transformadores.

PASEO DE LAS GERMANIAS  
 TEL. 279 GANDIA

LOS ENCONTRARA V. EN LA CALLE DE CANALEJAS, 15

**HORNO**

TELEFONO, 261

**EXCELENTES PANQUEMAOS LLOPIS A 1'25 P.**

TODOS LOS VIERNES Y MARTES A LAS 6 de la TARDE

SE RECIBEN ENCARGOS

**CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA**

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia entidad Benéfica por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo.

OFICINA CENTRAL DE VALENCIA: AVENIDA DE NICOLAS SALMERON, 10 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUCURSAL EN GANDIA: PASEO DE LAS GERMANIAS, 26

**CAJA GENERAL DE AHORROS**

(Bajo el protectorado y tutela del Estado por R. O. de 24 de Junio de 1928 y 16 de Enero de 1931.)

**INTERESES QUE ABONA**

Cuentas a la vista . . . . . 2%  
 Libretas a la vista . . . . . 3'50%  
 Consignaciones a 6 meses 3'60%  
 Imposiciones a plazo de un año . . . . . 4%

**SEGUROS**

RETIRO OBLIGATORIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad del retiro, aumento de pensión y formación de Capital Herencia.—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado.—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas.—Dotes infantiles.—Subsidios a familias numerosas.

**OTRAS OPERACIONES**

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido —Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas, económicas—Replacación forestal

Delegación de la Caja Nacional contra el paro forzoso. del seguro de accidentes del trabajo

SUCURSALES—**Alicante:** Mendizabal, 19.- **Alcoy:** Anselmo Aracil, 25  
**Alicante:** Caja de Ahorros y Monte de Piedad. - **Castellón:** Mayor, 19  
**Denia:** Plaza Constitución, 18.- **Elche:** Conde, 4.- **Játiva:** Diputado Villanueva, 39.- **Orihuela:** San Agustín, 5.- **Villena:** Paseo de Chapi, 30.  
 AGENCIAS Y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

**MANUELA TOMAS GIL**  
 PROFESORA EN PARTOS

También está autorizada por la Caja de Previsión para la asistencia a las obreras.

**MAYOR, 41, 1.º** Esquina Virgen de Agosto  
**GANDIA** Entrada por esta calle

**NARANJEROS**

Si queréis tener limpios los árboles, pulverizad con

**EMULSO**  
 CON APARATOS AMERICANOS

**SALVADOR FEMENIA**

Carretera, 31 BENIPEIXCAR

**SE VENDEN**

Dos serpentines, dos espadas, dos gásmetros, dos heladoras de hoja de lata una tostadora, un extendedor, un mostrador, dos estanterías.  
 Darán razón: en Derecha Regional o en el taller de ebanistería de Severo Pérez, carretera de Alicante.

Lecciones de Francés e Inglés Matemáticas y contabilidad

**Juan Mahiques**

Castelar 1

# NOTICIAS

## GENERALES

Hemos recibido un impreso censurado por el presbítero señor Gurruchaga y mandado imprimir por el señor Obispo de Vitoria dándonos a conocer la obra de «Hijas de Unión Apostólica» siendo uno de sus principales fines ser las auxiliares del Sacerdote diocesano o secular en toda obra de apostolado parroquial.

A este fin las Hijas de la Unión Apostólica se ofrece a las Parroquias: para el arreglo de los ornamentos sacerdotales, repaso y limpieza de los lienzos sagrados, eseo y cuidado de los altares del Templo. Para promover y organizar y auxiliar las catequesis. Para intensificar la asistencia a las funciones parroquiales y en especial las litúrgicas todas del ciclo eclesiástico. Para sostener las Asociaciones piadosas que lo necesiten, levantar las caídas y fundar las nuevas que hiciera falta. Para llevar a las almas el verdadero espíritu de la Iglesia por medio de una piedad sólida. Para trabajar en el fomento de la vida litúrgica. Para trabajar en las obras sociales parroquiales.

Una empresa tan grande de apostolado exige formación seria espiritual y por ello la Hija de la Unión Apostólica practica aquellas virtudes que son propias del apóstol. La obediencia, pobreza y castidad y la consagración total de toda su persona a las obras del apostolado parroquial, son el ambiente en que ella vive, y para que su espíritu adquiera aquella fortaleza necesaria a un alma consagrada por entero a apostolado tan hermoso y tan necesario, sobre todo en nuestros días, no olvida que la vida de oración y de penitencia le es absolutamente necesaria.

Las jóvenes que aspiren a ingresar en la Unión apostólica deben reunir las condiciones siguientes: Haber cumplido los 16 años y no pasar de los 45. Ser hija legítima y poseer una piedad sólida bien probada. Poder disponer de la dote que se le señale. No haber profesado en ninguna Orden o Congregación religiosa. Gozar de buena salud.

Los documentos que ha de presentar la aspirante: partida de Bautismo; la de Confirmación; la de matrimonio canónico de sus padres; certificación de buena conducta expedida por el Párroco; certificado de un médico que acredite no tener la aspirante enfermedad contagiosa ni ninguna que le impida el cumplimiento de las Reglas.

Puede darse el caso de que las condiciones morales y de formación cultural de una joven, que por otra parte no disponga de la cantidad necesaria para aspirar a la obra, faciliten a la Superiora general la admisión de la misma.

Las ansias naturales que tiene esta obra de llegar a todas las Diócesis y a todas las Parroquias, para desenvolver en ellas todas sus actividades de apostolado, le obligan a hacer un constante llamamiento a las jóvenes piadosas que se sientan llamadas por Dios a ingresar en sus filas, ya que la mies es mucha y los operarios son siempre pocos.

Dirigir la correspondencia a Superiora General de las Hijas de Unión Apostólica, Avenida de Francia, 12, Irún.

## LOCALES

La comisión organizadora de propaganda «Pro-mejoras ciudad», de la que dimos cuenta en el número anterior no cesa en su noble campaña.

El jueves último ocupó el micrófono de Radio-Gandia (a cuyo director le están sumamente reconocidos los sanitarios) el distinguido médico señor Belda Font dando una notable conferencia acerca de los peligros que las calles y el subsuelo de Gandía significan para sus habitantes, y la necesidad urgente de aminorarlos con el pavimentado y alcantarillado; hoy en la sesión de sobre mesa hemos tenido el gusto de oír al Director del Laboratorio Municipal don Fortunato Orif una docta conferencia titulada «Las reformas de Gandía vistas por un sanitario: para el martes próximo hay anunciada la tercera conferencia radiada a cargo del competente farmacéutico don Cayetano García, y se nos dice que el jueves día 13 del corriente en uno de los teatros de esta localidad se dará un mítin monstruo en el que tomarán parte reputados doctores, el señor Director del Instituto y otros significados elementos del comercio y de la industria. Este acto será presidido por el señor Alcalde y es muy posible asista el se-

# LOS SANITARIOS AL PUEBLO DE GANDIA

Después de múltiples vicisitudes y no pocos desvelos por parte de varios Ayuntamientos, será en breve *realidad*, un vasto plan de mejoras, lo suficiente a satisfacer por ahora los grandes anhelos de progreso que siempre sintió Gandía.

Y decimos *será realidad*, porque, percatados de las agudas dotes de comprensión que adornan al pueblo gandiense, estamos seguros que el día 16 de los corrientes sabrá demostrar de manera categórica y espléndida, que está decidido a no desviarse de las rutas que los tiempos modernos imponen a los pueblos cultos y progresivos, acudiendo ese día a votar el plan de mejoras que el Ayuntamiento le somete a plebiscito.

¿Por qué los sanitarios nos dirigimos al pueblo en esta ocasión?

No es porque necesite de nuestros consejos. No es porque necesite de nuestros asesoramientos, no. De sobra lo sabemos. Es con el exclusivo objeto de cumplir en los presentes momentos con un ineludible deber, estimando para ello imprescindible hacer acto de presencia.

En cuantas ocasiones ha necesitado Gandía de su cuerpo sanitario, éste respondió cumplidamente. Ahora creemos que el plan de mejoras que se nos depara debe llevar nuestro refrendo, y aquí estamos nosotros para decirle al pueblo de Gandía que, sin vacilación de ningún género, debe votar a favor de que sean realidad los beneficiosos proyectos anunciados.

Con lo dicho estaría ya cumplida nuestra misión, pero no queremos silenciar algo que nos parece trascendente.

El obrero lo mismo que el pobre, con sus votos, asegura el pan para largo tiempo, amén de que han de verse mejoradas extraordinariamente las condiciones higiénicas de su vida, porque con tales mejoras han de disminuir, muy mucho, los enormes peligros que amenazan constantemente su salud y la de sus allegados.

El rico, con sus votos, garantizará también las envidiables condiciones de su vida muelle porque evitará la existencia de focos de infección, con lo que ase-

gurará su salud y la de sus familiares. No debe olvidar que los gérmenes patógenos no entienden de categorías sociales, pues, cuando existen, sobre todo en las grandes plagas humanas llamadas epidemias; atacan lo mismo al rico que al pobre. Mucho le conviene, pues, contribuir con su dinero a que tales gérmenes no existan.

El propietario de fincas urbanas es el que más se ha de beneficiar con la realización de las mejoras. Las viviendas de Gandía, en su gran mayoría verdaderas pocilgas sanitariamente hablando, han de convertirse en viviendas sanas y confortables, aspiración que creemos general y de ellos especialmente. Pero, además, deben saber que, las disposiciones sanitarias vigentes les obligan a tener sus fincas en las condiciones adecuadas de sanidad y salubridad, y que, de no realizarse las mejoras, posiblemente tendrán que hacer dispendios económicos mucho mayores que los que les correspondan para realizar aquéllas, con el fin de evitarse los rigores de la ley.

Por fin, debemos decir a Gandía toda, que nuestro pueblo es como una gran casa donde se cobija una gran familia. Sus miembros, tendrán, es indudable, distinto carácter, distinto temperamento, distinta ideología y distinta manera de apreciar y de enjuiciar las cosas. De ahí sus rozaduras, sus luchas, que en fin de cuentas son vida. Su vida. Pero en el fondo, como buenos hermanos, sus miembros se estiman y se aprecian. A todos nos interesa tener la casa limpia, aseada y confortable y, que no descansa, como hoy ocurre, sobre una ciénaga peligrosa. ¡Con cuanta satisfacción podremos mostrarla a nuestros visitantes!

¡Con cuánta alegría seguirá su ruta nuestra generación, después de haber cumplido con el elevado y humanitario deber de garantizar sus vidas y las de sus futuros semejantes!

Esto merece todos los sacrificios.

Por los sanitarios gandienses  
LA COMISION

Gandia y Septiembre de 1934

## DEL DISTRITO

### Tabernes de Valldigna

Suscripción por los damnificados del último temporal

Señor Cura	25'00
Don Salvador Oltra	25'00
> Vicente Olivert	25'00
> Mariano O'ra	25'00
> Ruperto Gómez	25'00
> Luis Juan	10'00
> Benigno Galiana	10'00
> Felipe Juan	5'00
> Salvador Martí	5'00
> José Fernández	25'00
> José Pastor	15'00
Un donante	1'00
Suma y sigue	196'00

Se admiten donativos y limosnas en las Oficinas Parroquiales de Tabernes de Valldigna.

### Palma de Gandía

#### ROBOS

En el pueblo de Palma penetraron ladrones en las casas de los vecinos Joaquín Galiana Climent, Vicente Mascarell Estruch y Eugenio Martínez Estruch. Al primero le suscajeron 21 pesetas, al segundo 30 y al tercero 3.

Fueron detenidos como presuntos autores unos sujetos conocidos de la justicia.

## DE SOCIEDAD

El día 5 del corriente salió para Benasal, junto con don Vicente Climent, al objeto de tomar las aguas, el ilustrísimo señor Abad de la insigne Colegiata de Gandía, en cuyo balneario permanecerá unos 15 días.

Deseamos que la estancia en Benasal le sirva de descanso y al propio tiempo le prueben mucho tan recomendadas aguas.

## NEGROLOGICAS

Después de larga y penosa enfermedad, ayer, día 7, y en la Casa de Hermanas Doctrineras, falleció la Superiora Sor Patrocinio Andréu Alandí, a los 48 años de edad, habiendo recibido con sumo fervor los Santos Sacramentos.

Era la finada del pueblo de Chirivella y todavía joven ingresó en el Instituto de Religiosas Doctrineras, al que ha pertenecido los 20 años postreros de su vida, dando pruebas de su acrisolada virtud.

Fué incansable en la fundación y con la reverendísima Fundadora no cesó hasta ver construido el soberbio edificio que posee esta Institución en el pueblo de Alacuás, ayudando incluso a los albañiles al transporte de los materiales hasta su total construcción.

Fué modelo de caridad y a ésta unía su amor a la oración y a las prácticas de piedad que hacían de ella un modelo de Religiosas.

REVISTA DE GANDIA se une al dolor que hoy experimentan las Hermanas Doctrineras y pide una oración a sus lectores, por el alma de la que en vida se llamó Rosario Andréu.

## Información Municipal

### Sesión del día 6 de septiembre

Se concede autorización a don Domingo Alegre Linares para abrir tres puertas en una casa de la calle de Cervantes.

Idem a don Juan Meri García, para cambiar las puertas de la casa número 11 de la plaza del Duque, por otras de plancha ondulada.

Idem para construir una casa a don Vicente Fuster Gasp en la calle del P. Carlos Ferris.

Idem a don Antonio Lucio Tomás, para construir una casa en la calle de la Yerseria.

Idem a don Diego Ruiz Baile, para construir un edificio destinado a almacén y vivienda en la calle de Maldonado.

Se acordó estar enterados de la Orden del Ministerio de Instrucción Pública, inserta en la Gaceta del 31 de Agosto último, concediendo al Ayuntamiento 120.000 pesetas por subvención a la construcción del Grupo Escolar «Joaquín Costa».

Se acordó quede sobre la mesa hasta la próxima sesión el dictamen de la Comisión de Fomento, sobre las normas que han de servir de base para las contribuciones especiales.

Se acuerda dar las gracias a don Angel Gasque Zúñer, por la donación del pozó, agua y tubería de su pozo sito en la Calle de Barig, para el servicio de irrigación del alcantarillado, siempre que éste se construya, caso contrario no.

Se aprueban algunas facturas.

Se acuerda dirigirse a la Diputación Provincial en señal de agradecimiento por la aprobación de una de las próximas sesiones del presupuesto definitivo para la construcción de la carretera del Puerto de Gandía a Oliva y suplicarle también se una a dicho trozo el otro de Cullera a Gandía.

## BOLETIN RELIGIOSO

### CULTOS

#### Iglesia Colegial

Dominica XVI después de Pentecostés.— Misas rezadas a las 5 y media, 6, 7, 8, 11 y 12; en la de 7, Camión reglamentaria de Hijas de María.—A las 9 y quince, Misa Conventual.

Todos los días, a las 6 y media de la tarde, se celebra «Hora Santa».

**El principio del camino bueno es hacer justicia, porque a los ojos de Dios es más afecto que ofrecer víctimas.**

Imp. Vda. de Pio Lloret. - Gandía